



**SANIPES**  
Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera



# REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN  
**SANIPES**  
POST DERRAME DE PETRÓLEO  
EN MAR DE VENTANILLA

5 | 10  
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

## I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

## II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

## III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----

## IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				-Se realizó análisis sensorial de los recursos: bonito, merluza, choro, cholga y almeja; con resultados conformes, no se verifica olor a hidrocarburos. -No hubo ingreso de moluscos bivalvos se exhiben saldos rastreables. Actividad realizada mediante AFS N°390-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				-----
3	MI PESCA Minorista				-El registro de control de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 05/10/2022, indica que se recepcionó los recursos: Corvina, Bonito, Picuda, Falso Volador, huevera, Caballa, Escamoso, Cabrilla, Merluza, Tilapia, Dorada, Mero, Lenguado, Charella, Pintadilla, Langostino, Camarón, Pota, Pulpo, Calamar y Cangrejo de procedencia nacional. -Los registros de control de ingreso de fecha 05/10/2022, evidencian que se realizó análisis sensorial a todos los recursos hidrobiológicos recepcionados durante el día, obteniendo resultado CONFORME. Actividad realizada mediante ISS N°403-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.

## V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

### Descripción

- No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos fiscalizados.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: [alertasanipes@sanipes.gob.pe](mailto:alertasanipes@sanipes.gob.pe)

## ANEXOS

### FELMO SRLtda

---

